



Anuncio

La Dirección Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital de este Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, dictó la siguiente resolución que se transcribe a continuación el día 7 de agosto de 2024, que ha sido publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife núm. 105 de fecha 30 de agosto de 2024:

“RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN INSULAR DE RECURSOS HUMANOS Y SERVICIO PÚBLICO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA, POR PERSONAL LABORAL FIJO PARA LA ESTABILIZACIÓN ADICIONAL DE EMPLEO TEMPORAL DE TREINTA Y DOS PLAZAS DE PEÓN DE CONSERVACIÓN, Y SE OFERTAN LOS PUESTOS DE TRABAJO A LOS/LAS ASPIRANTES.

En relación con la convocatoria pública para la cobertura por personal laboral fijo para la estabilización adicional de empleo temporal de treinta y dos plazas de **PEÓN DE CONSERVACIÓN**, aprobada por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica de fecha 24 de junio de 2022, y teniendo en cuenta los siguientes antecedentes y consideraciones jurídicas:

ANTECEDENTES

I.- La convocatoria y las bases para la cobertura por personal laboral fijo de treinta y dos plazas de peón de conservación para la estabilización adicional de empleo temporal de la plantilla de personal laboral de la Corporación, fue aprobada por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica de fecha 24 de junio de 2022, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 81 de 6 de julio de 2022, y anuncio en el Boletín Oficial del Estado núm. 171 de 18 de julio de 2022, abriéndose con esta última publicación el plazo de presentación de solicitudes de participación que transcurrió desde el 19 de julio al 16 de agosto de 2022, ambos inclusive.

II.- Realizado y finalizado el proceso selectivo de conformidad con las bases que regulan la convocatoria, el Tribunal Calificador designado al efecto, eleva a la Dirección Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital, con 20 de marzo de 2024, propuesta de contratación como personal laboral a los/as aspirantes que han superado el proceso

Código Seguro De Verificación	HPkok3H07cn7xEML9YTPEQ	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrh, Servicio Público y Transf. Digital	Firmado	30/08/2024 12:29:11	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/HPkok3H07cn7xEML9YTPEQ			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	1/24	




selectivo por orden de puntuación decreciente, una vez dirimido el empate, que queda como sigue:

Nº Orden	NIF	Apellidos, Nombre	Puntuación Final
1.	***9594**	JIMENEZ IZQUIERDO, MIGUEL ANGEL	10,0000
2.	***3608**	MOLINA HERNANDEZ, VICTOR MANUEL	10,0000
3.	***4032**	GARCIA PACHECO, JORGE EDUARDO	10,0000
4.	***7297**	SOSA ABRANTE, MAURO	10,0000
5.	***9022**	GONZALEZ IZQUIERDO, IGNACIO	10,0000
6.	***8483**	MENA GOUVEIA, JUAN JOSE	10,0000
7.	***2669**	MARTIN RAMOS, SERGIO	10,0000
8.	***3105**	ARROCHA CARABALLO, ROBERTO DANIEL	10,0000
9.	***3919**	AFONSO DOMINGUEZ, ISIDORO	10,0000
10.	***4790**	AFONSO DOMINGUEZ, NORBERTO	10,0000
11.	***1531**	BARRETO BRITO, FRANCISCO JAVIER	10,0000
12.	***1365**	MARTIN DIAZ, ANTONIO	10,0000
13.	***9977**	PADRON FUERTES, SERGIO LUIS	10,0000
14.	***5828**	GARCIA GOITIA, SERVANDO	10,0000
15.	***3305**	CARRASCO PEREZ, JOSE MIGUEL	10,0000
16.	***6873**	DIAZ HERNANDEZ, JOEL	10,0000
17.	***5924**	DORTA CASTILLO, ALEJANDRO ALFREDO	10,0000
18.	***5739**	GARCIA GUIJARRO, OSCAR JACINTO	10,0000
19.	***6705**	CHAVEZ AROCHA, RUBEN	10,0000
20.	***9432**	DÍAZ BAEZ, MIGUEL CRISTO	10,0000
21.	***4580**	PEREZ FUMERO, JUAN	10,0000
22.	***2821**	DIAZ DIAZ, LUIS	10,0000
23.	***0647**	DONATE GARCIA, JONATHAN	10,0000
24.	***2024**	ROJAS MELIAN, LUIS MANUEL	10,0000
25.	***1192**	SUAREZ GONZALEZ, JUAN RAMON	10,0000
26.	***0257**	YANES ALONSO, JOSE GREGORIO	10,0000
27.	***5942**	DELLI PAOLI RAMOS, JONAS	10,0000
28.	***1906**	AGUIAR GONZALEZ, ANA AURELIA	10,0000
29.	***8195**	REYES MEJIAS, JUAN CARLOS	10,0000
30.	***6043**	DE VERA RODRIGUEZ, OMAR	10,0000
31.	***5528**	RIVERO SOSA, MIGUEL ANGEL	10,0000
32.	***5594**	BARRERA NIEBLA, ADAN ALBERTO	10,0000

III.- Que, con fecha 8 de marzo de 2024, se solicita al Servicio Técnico de Planificación y Organización de Recursos Humanos, los puestos de trabajo a ofertar a los/as aspirantes propuestos por el Tribunal Calificador.

Código Seguro De Verificación	HPkok3H07cn7xEM19YTPEQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrhh, Servicio Público y Transf. Digital	Firmado	30/08/2024 12:29:11
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/HPkok3H07cn7xEM19YTPEQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	2/24





CONSIDERACIONES JURÍDICAS

PRIMERA.- Que, el artículo 55 del Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, (en adelante, TREBEP), las Administraciones Públicas seleccionarán a su personal funcionario y laboral mediante procedimientos en los que se garanticen, entre otros, los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad, y de imparcialidad y profesionalidad de los miembros de los órganos de selección y de independencia y discrecionalidad técnica en la actuación de los mismos.

De conformidad con lo estipulado en el art. 61.8 del citado TREBEP: "*Los órganos de selección no podrán proponer el acceso a la condición de funcionarios de un número superior de aprobados al de plazas convocadas, excepto cuando así lo prevea la propia convocatoria.*"

Las resoluciones de los Tribunales Calificadores vinculan a las Administraciones Públicas, de conformidad con el art. 14.1 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

El personal de nuevo ingreso será adscrito al puesto con carácter definitivo.

SEGUND. -De las bases que rigen la convocatoria pública para la cobertura, por personal laboral fijo para la estabilización adicional de empleo temporal de **TREINTA Y DOS PLAZAS DE PEÓN DE CONSERVACIÓN**, aprobada por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica de fecha 24 de junio de 2022, la Base Octava establece que:

"Una vez realizadas las valoraciones finales, el Tribunal publicará en el Tablón de Anuncio de las Oficinas de Asistencia en materia de Registro de la Corporación Insular una relación única con las valoraciones de los/las aspirantes que han obtenido mayores puntuaciones, por orden de puntuación decreciente, no pudiendo rebasar estos el número de plazas convocadas.

El/La aspirante propuesto/a deberá acreditar que reúne los requisitos exigidos en la presente convocatoria. En caso contrario, al no presentar la documentación o no acreditar que reúne los requisitos exigidos en esta convocatoria quedarán anuladas respecto del aspirante todas las actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad que, en su caso, pudiera haber incurrido por falsedad en los datos declarados en la instancia

Código Seguro De Verificación	HPkok3H07cn7xEM19YTPEQ	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrh, Servicio Público y Transf. Digital	Firmado	30/08/2024 12:29:11	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/HPkok3H07cn7xEM19YTPEQ			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	3/24	



Simultáneamente a su publicación, el Tribunal propondrá la relación anteriormente señalada al órgano competente en materia de personal para su contratación. Esta convocatoria NO generará lista de reserva para atender necesidades temporales.[...]"

No obstante lo anterior, en aplicación de la Resolución de la Consejera Insular del Área de Presidencia, Hacienda y Modernización de fecha 29 de diciembre de 2022, por la que se dispuso que *"...la implantación del Tablón de Anuncios en la Sede Electrónica del Cabildo Insular de Tenerife, que sustituye al actual Tablón de Anuncios físico, contando con las mismas garantías y efectos legales contemplados en la normativa de aplicación."* la referencia a la publicación de los anuncios en el Tablón de Anuncios de las Oficinas de Asistencia en materia de Registro, previstas en las Bases que regulan la convocatoria, se entenderá referida al Tablón de anuncios de la Sede Electrónica del Cabildo Insular de Tenerife.

TERCERA.- Que la Base Novena de las que rigen la convocatoria, prevé que se dicte resolución aprobando la relación de aspirantes propuestos/as para sus contrataciones como laboral fijo, así como la relación de puestos de trabajo a ofertar para que los/las aspirantes los soliciten por orden de preferencia, concediéndoles un plazo de VEINTE DÍAS NATURALES contados a partir del día siguiente al de la publicación de la Resolución que se propone aprobar en el Boletín Oficial de esta Provincia a los efectos de que presenten la documentación, acreditativa de los requisitos exigidos en este plazo. Procediendo a la contratación conforme a la citada base que se transcribe a continuación:

*"3.- Contratación: Los/as aspirantes que dentro del plazo indicado presenten la documentación y acrediten que reúnen los requisitos exigidos en las presentes Bases **serán contratados/as como personal laboral fijo/a**, y ello condicionado a la superación del periodo de prueba. No presentar la documentación o no acreditar que reúne los requisitos exigidos en esta convocatoria, dentro del plazo, dará lugar al decaimiento del derecho a ser contratado, quedando anuladas todas las actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad que, en su caso, pudiera haber incurrido por falsedad en los datos declarados en la instancia.*

Una vez acreditados los requisitos previstos en estas Bases se dictará resolución del órgano con competencias en materia de personal debiéndose formalizar, con los/as aspirantes propuestos/as, el correspondiente contrato de trabajo en el plazo máximo de UN MES a

Código Seguro De Verificación	HPkok3H07cn7xEM19YTPEQ	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrh, Servicio Público y Transf. Digital	Firmado	30/08/2024 12:29:11	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/HPkok3H07cn7xEM19YTPEQ			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	4/24	



partir de la fecha de notificación de la resolución o de la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de esta Provincia.

Quienes no pudieran formalizar la contratación en el plazo indicado por causa de fuerza mayor debidamente acreditada y apreciada por la Administración, podrán efectuarla con posterioridad, previa autorización expresa del órgano competente en materia de personal. Por fuerza mayor como ha reiterado la jurisprudencia del Tribunal Supremo, se entiende: «... al suceso que esté fuera del círculo de actuación del obligado, que no hubiera podido preverse o que previsto fuera inevitable, como guerras, terremotos, etc., pero no aquellos eventos internos intrínsecos insitos en el funcionamiento de los servicios públicos...»; en caso contrario, perderán todos los derechos derivados del proceso selectivo y de la contratación conferida.

El/la aspirante contratado/a deberá mantener la posesión de los requisitos exigidos en la convocatoria durante todo el proceso selectivo y mantenerlos después de su contratación.

4.- Período de prueba: El personal laboral fijo de nuevo ingreso quedará sometido/a un período de prueba que tendrá una duración **no superior a dos meses**.

No estará sometido al periodo de prueba el personal con antigüedad igual o superior al citado período en el Cabildo Insular de Tenerife en la plaza objeto de la convocatoria, siempre y cuando haya prestado estos servicios en un periodo de doce meses anteriores a la finalización del plazo de presentación de solicitudes.

Quien no pudiera realizar el periodo de prueba en el plazo indicado por causa de fuerza mayor debidamente acreditada y apreciada por la Administración, podrá efectuarlo con posterioridad, previa autorización motivada y expresa del órgano competente en materia de personal, en caso contrario, perderá todos los derechos derivados del proceso selectivo y de la contratación conferida.

Al término de dicho período, los/as aspirantes habrán de obtener una valoración de apto o no apto de conformidad con el procedimiento regulado al efecto. La Resolución de la declaración de aptitud corresponderá al órgano competente en materia de personal, previo los correspondientes informes. En el supuesto de no superar el período de prueba, por Resolución motivada del órgano competente de la Corporación en materia de personal se dispondrá la extinción de su relación laboral.

Código Seguro De Verificación	HPkok3H07cn7xEM19YTPEQ	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrh, Servicio Público y Transf. Digital	Firmado	30/08/2024 12:29:11	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/HPkok3H07cn7xEM19YTPEQ			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	5/24	



5.- Asignación de puestos: La asignación de puestos de trabajo se realizará en el momento de la contratación de acuerdo con las peticiones de los/as interesados/as, entre los puestos ofertados por la Corporación, según el orden obtenido en el proceso selectivo.

El personal de nuevo ingreso será adscrito al puesto con carácter definitivo, siempre que reúnan los requisitos objetivos determinados para cada puesto en la Relación de Puestos de Trabajo del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.”

CUARTA.- Que con fecha 17 de julio de 2024 se remite al Servicio Administración de Selección y Provisión de Puestos de Trabajo información de los puestos de trabajo a ofertar a los aspirantes que han superado el proceso selectivo, una vez valoradas las necesidades organizativas de la Corporación. A continuación, se indican los citados puestos de la Relación de Puestos de Trabajo que se encuentran dotados presupuestariamente y que se entiende deben ser objeto de cobertura en el proceso selectivo, y cuyo detalle se describe en el ANEXO I de la presente Resolución. **El anexo de códigos a la relación de puestos de trabajo se podrá acceder a la Relación de Puestos de Trabajo de Personal del Cabildo Insular de Tenerife aprobada por acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de 22 de mayo de 2024 (B.O.P. Anexo al Número 72, del viernes 14 de junio de 2024 y en el Portal de Transparencia del Excmo. Cabildo Insular <https://webadmin.transparencia.tenerife.es/archivos/103/1/rpt-28-06-2024-anexo-de-codigos-de-relacion-de-puestos-de-trabajo-rpt-cgi-5329.pdf>.**

QUINTA.- De conformidad con lo previsto en el artículo 16.1.b) y la Disposición Adicional Segunda B).1 del Texto Refundido del Reglamento Orgánico del Excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife (ROCIT), así como con lo previsto en el Decreto de la Presidenta de esta Corporación Insular número 4097, de 28 de julio de 2023, de modificación de la Estructura y Organización de la Corporación y en el Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular número 18456, de 5 de julio de 2023, de nombramientos de órganos directivos de esta Administración Insular, corresponde a la Dirección Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital, la competencia para aprobar la presente Resolución.

SEXTA.- De conformidad con lo dispuesto en los apartados 1 y 3 del artículo 9 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el Consejero Insular del Área de Presidencia, Administración y Servicios Públicos, Planificación Territorial y Patrimonio Histórico ha delegado, mediante Resolución número R0000062717, de fecha 13 de septiembre de

Código Seguro De Verificación	HPkok3H07cn7xEM19YTPEQ	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrh, Servicio Público y Transf. Digital	Firmado	30/08/2024 12:29:11	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/HPkok3H07cn7xEM19YTPEQ			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	6/24	



2023 (publicada en el BOP número 118, del viernes, 29 de septiembre de 2023) en el Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital, la competencia que, en materia de publicación de anuncios y actos en el ámbito de Recursos Humanos y Transformación Digital en Boletines oficiales y en prensa, le atribuye el artículo 10.1.t) del ROCIT.

En virtud de lo anteriormente expuesto, por el presente **RESUELVO**:

PRIMERO. - Aprobar la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo, a propuesta del Tribunal Calificador, enunciada en el antecedente de la presente Resolución y que se indica a continuación, para su contratación como personal laboral fijo en la plaza de **PEÓN DE CONSERVACIÓN** de la Plantilla de Personal Laboral, por orden de puntuación decreciente, una vez dirimido el empate, a favor de:

Nº Orden	NIF	Apellidos, Nombre	Puntuación Final
1.	***9594**	JIMENEZ IZQUIERDO, MIGUEL ANGEL	10,0000
2.	***3608**	MOLINA HERNANDEZ, VICTOR MANUEL	10,0000
3.	***4032**	GARCIA PACHECO, JORGE EDUARDO	10,0000
4.	***7297**	SOSA ABRANTE, MAURO	10,0000
5.	***9022**	GONZALEZ IZQUIERDO, IGNACIO	10,0000
6.	***8483**	MENA GOUVEIA, JUAN JOSE	10,0000
7.	***2669**	MARTIN RAMOS, SERGIO	10,0000
8.	***3105**	ARROCHA CARABALLO, ROBERTO DANIEL	10,0000
9.	***3919**	AFONSO DOMINGUEZ, ISIDORO	10,0000
10.	***4790**	AFONSO DOMINGUEZ, NORBERTO	10,0000
11.	***1531**	BARRETO BRITO, FRANCISCO JAVIER	10,0000
12.	***1365**	MARTIN DIAZ, ANTONIO	10,0000
13.	***9977**	PADRON FUERTES, SERGIO LUIS	10,0000
14.	***5828**	GARCIA GOITIA, SERVANDO	10,0000
15.	***3305**	CARRASCO PEREZ, JOSE MIGUEL	10,0000
16.	***6873**	DIAZ HERNANDEZ, JOEL	10,0000
17.	***5924**	DORTA CASTILLO, ALEJANDRO ALFREDO	10,0000
18.	***5739**	GARCIA GUIJARRO, OSCAR JACINTO	10,0000
19.	***6705**	CHAVEZ AROCHA, RUBEN	10,0000
20.	***9432**	DIAZ BAEZ, MIGUEL CRISTO	10,0000
21.	***4580**	PÉREZ FUMERO, JUAN	10,0000
22.	***2821**	DIAZ DIAZ, LUIS	10,0000
23.	***0647**	DONATE GARCIA, JONATHAN	10,0000
24.	***2024**	ROJAS MELIAN, LUIS MANUEL	10,0000
25.	***1192**	SUAREZ GONZALEZ, JUAN RAMON	10,0000
26.	***0257**	YANES ALONSO, JOSE GREGORIO	10,0000

Código Seguro De Verificación	HPkok3H07cn7xEM19YTPEQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrhh, Servicio Público y Transf. Digital	Firmado	30/08/2024 12:29:11
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/HPkok3H07cn7xEM19YTPEQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	7/24





Nº Orden	NIF	Apellidos, Nombre	Puntuación Final
27.	***5942**	DELLI PAOLI RAMOS, JONAS	10,0000
28.	***1906**	AGUIAR GONZALEZ, ANA AURELIA	10,0000
29.	***8195**	REYES MEJIAS, JUAN CARLOS	10,0000
30.	***6043**	DE VERA RODRIGUEZ, OMAR	10,0000
31.	***5528**	RIVERO SOSA, MIGUEL ANGEL	10,0000
32.	***5594**	BARRERA NIEBLA, ADAN ALBERTO	10,0000

SEGUNDO. - Ofertar a la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo que figuran en el apartado resolutivo anterior, los puestos de trabajo descritos en el Anexo I de la presente Resolución.

TERCERO. - Publicar la presente Resolución, por delegación del Consejero Insular de esta Área, en el Boletín Oficial de la Provincia, concediendo a los aspirantes que han superado el proceso selectivo un plazo de VEINTE DÍAS NATURALES, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, para que presenten la siguiente documentación:

1. La documentación exigida en la Base Novena de las que rigen la convocatoria.
2. La solicitud de puesto de trabajo, de entre la relación de puestos de trabajo ofertados. Habrán de consignar, por su orden de preferencia, un mínimo de puestos igual al orden obtenido en la relación definitiva de aprobados del apartado resolutivo primero de esta Resolución, siguiendo el modelo que se inserta como Anexo II.

Una vez publicado el anuncio de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, se proceda a publicar en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Cabildo Insular de Tenerife.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada, en el plazo de UN MES contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, ante la Excelentísima Señora Presidenta de la Corporación, cuya resolución agotará la vía administrativa.

Código Seguro De Verificación	HPkok3H07cn7xEM19YTPEQ	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrh, Servicio Público y Transf. Digital	Firmado	30/08/2024 12:29:11	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/HPkok3H07cn7xEM19YTPEQ			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	8/24	



ANEXO I:
Puestos que se ofertan

Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CCT/CV	FP	A	GR	E/Sub/Gp	V	Exp	J	RE	CF	ME
Movilidad	CD Carreteras	S.T. de Carreteras y Movilidad	Conservación	Zona Norte: Parque de Carreteras. Los Realejos	LC171	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fe.007 fe.011 fe.040	12	20/14	C	A4	E	Op. Edif Obr Civ.	L	077	DV	005 008	021 024 032	PC/ME01
Movilidad	CD Carreteras	S.T. de Carreteras y Movilidad	Conservación	Zona Norte: Parque de Carreteras. Los Realejos	LC206	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fe.007 fe.011 fe.040	12	20/14	C	A4	E	Op. Edif Obr Civ.	L	077	DV	005 008	021 024 032	PC/ME01
Movilidad	CD Carreteras	S.T. de Carreteras y Movilidad	Conservación	Zona Norte: Parque de Carreteras. Los Realejos	LC292	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fe.007 fe.011 fe.040	12	20/14	C	A4	E	Op. Edif Obr Civ.	L	077	DV	005 008	021 024 032	PC/ME01
Movilidad	CD Carreteras	S.T. de Carreteras y Movilidad	Conservación	Zona Norte: Parque de Carreteras. Los Realejos	LC204	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fe.007 fe.011 fe.040	12	20/14	C	A4	E	Op. Edif Obr Civ.	L	077	DV	005 008	021 024 032	PC/ME01
Movilidad	CD Carreteras	S.T. de Carreteras y Movilidad	Conservación	Zona Norte: Parque de Carreteras. Los Realejos	LC288	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fe.007 fe.011 fe.040	12	20/14 Alt	C	A4	E	Op. Edif Obr Civ.	L	077	DV	005 008	021 024 032	PC/ME01
Movilidad	CD Carreteras	S.T. de Carreteras y Movilidad	Conservación	Zona Norte: Parque de Carreteras. Los Realejos	LC172	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fe.007 fe.011 fe.040	12	20/14	C	A4	E	Op. Edif Obr Civ.	L	077	DV	005 008	021 024 032	PC/ME01

Código Seguro De Verificación	HPkok3H07cn7xEM19YTPEQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrhh, Servicio Público y Transf. Digital	Firmado	30/08/2024 12:29:11
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/HPkok3H07cn7xEM19YTPEQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	9/24





Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CT/CV	FP	A	GR	E/Sub/Gp	V	Exp	J	RE	CF	ME
Movilidad	CD Carreteras	S.T. de Carreteras y Movilidad	Conservación	Zona Norte: Parque de Carreteras. Los Realejos	LC955	Peón Conservación Adscrito/a	PC	FE.007 FE.011 FE.040	12	20/10 Rot	C	A4	E	Op. Edif Obr Civ.	L	077	JT/F1	008	021 024 032	PC/ME01
Movilidad	CD Carreteras	S.T. de Carreteras y Movilidad	Conservación	Zona Norte: Parque de Carreteras. Los Realejos	LC373	Peón Conservación Adscrito/a	PC	FE.007 FE.011 FE.040	12	20/14 Alt	C	A4	E	Op. Edif Obr Civ.	L	077	DV	005 008	021 024 032	PC/ME01
Movilidad	CD Carreteras	S.T. de Carreteras y Movilidad	Conservación	Zona Norte: Parque de Carreteras. Los Realejos	LC957	Peón Conservación Adscrito/a	PC	FE.007 FE.011 FE.040	12	20/10 Rot	C	A4	E	Op. Edif Obr Civ.	L	077	JT/F1	008	021 024 032	PC/ME01
Movilidad	CD Carreteras	S.T. de Carreteras y Movilidad	Conservación	Zona Norte: Parque de Carreteras. Los Realejos	LC956	Peón Conservación Adscrito/a	PC	FE.007 FE.011 FE.040	12	20/10 Rot	C	A4	E	Op. Edif Obr Civ.	L	077	JT/F1	008	021 024 032	PC/ME01
Movilidad	CD Carreteras	S.T. de Carreteras y Movilidad	Conservación	Zona Norte: Parque de Carreteras. Los Realejos	LC958	Peón Conservación Adscrito/a	PC	FE.007 FE.011 FE.040	12	20/10 Rot	C	A4	E	Op. Edif Obr Civ.	L	077	JT/F1	008	021 024 032	PC/ME01
Movilidad	CD Carreteras	S.T. de Carreteras y Movilidad	Conservación	Zona Norte: Parque de Carreteras. Los Realejos	LC986	Peón Conservación Adscrito/a	PC	FE.007 FE.011 FE.040	12	20/10 Rot	C	A4	E	Op. Edif Obr Civ.	L	077	JT/F1	008	021 024 032	PC/ME01

Código Seguro De Verificación	HPkok3H07cn7xEM19YTPEQ		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrhh, Servicio Público y Transf. Digital	Firmado	30/08/2024 12:29:11	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/HPkok3H07cn7xEM19YTPEQ			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	10/24	





Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CCT/CV	FP	A	GR	E/Sub/Gp	V	Exp	J	RE	CF	ME
Movilidad	CD Carreteras	S.T. de Carreteras y Movilidad	Conservación	Zona Norte: Parque de Carreteras. Los Realejos	LC987	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fe.007 fe.011 fe.040	12	20/10 Rot	C	A4	E	Op.EdifObrCiv.	L	077	JT/F1	008	021 024 032	PC/ME01
Movilidad	CD Carreteras	S.T. de Carreteras y Movilidad	Conservación	Zona Norte: Parque de Carreteras. Los Realejos	LC44	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fe.007 fe.011 fe.040	12	20/14	C	A4	E	Op.EdifObrCiv.	L	077	DV	005 008	021 024 032	PC/ME01
Movilidad	CD Carreteras	S.T. de Carreteras y Movilidad	Conservación	Zona Norte: Parque de Carreteras. Los Realejos	LC188	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fe.007 fe.011 fe.040	12	20/14	C	A4	E	Op.EdifObrCiv.	L	077	DV	005 008	021 024 032	PC/ME01
Movilidad	CD Carreteras	S.T. de Carreteras y Movilidad	Conservación	Zona Norte: Parque de Carreteras. Los Realejos	LC203	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fe.007 fe.011 fe.040	12	20/14	C	A4	E	Op.EdifObrCiv.	L	077	DV	005 008	021 024 032	PC/ME01
Movilidad	CD Carreteras	S.T. de Carreteras y Movilidad	Conservación	Zona Norte: Parque de Carreteras. Los Realejos	LC205	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fe.007 fe.011 fe.040	12	20/10 Rot	C	A4	E	Op.EdifObrCiv.	L	077	JT/F1	008	021 024 032	PC/ME01
Movilidad	CD Carreteras	S.T. de Carreteras y Movilidad	Conservación	Zona Norte: Parque de Carreteras. Los Realejos	LC287	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fe.007 fe.011 fe.040	12	20/14	C	A4	E	Op.EdifObrCiv.	L	077	DV	005 008	021 024 032	PC/ME01

Código Seguro De Verificación	HPkok3H07cn7xEM19YTPEQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrhh, Servicio Público y Transf. Digital	Firmado	30/08/2024 12:29:11
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/HPkok3H07cn7xEM19YTPEQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	11/24





Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CT/CV	FP	A	GR	E/Sub/Gp	V	Exp	J	RE	CF	ME
Movilidad	CD Carreteras	S.T. de Carreteras y Movilidad	Conservación	Zona Norte: Parque de Carreteras. Los Realejos	LC290	Peón Conservación Adscrito/a	PC	FE.007 FE.011 FE.040	12	20/14	C	A4	E	Op. Edif/Obr/Civ.	L	077	DV	005 008	021 024 032	PC/ME01
Movilidad	CD Carreteras	S.T. de Carreteras y Movilidad	Conservación	Zona Norte: Parque de Carreteras. Los Realejos	LC320	Peón Conservación Adscrito/a	PC	FE.007 FE.011 FE.040	12	20/10 Rot	C	A4	E	Op. Edif/Obr/Civ.	L	077	JT/F1	008	021 024 032	PC/ME01
Movilidad	CD Carreteras	S.T. de Carreteras y Movilidad	Conservación	Zona Norte: Parque de Carreteras. Los Realejos	LC369	Peón Conservación Adscrito/a	PC	FE.007 FE.011 FE.040	12	20/14	C	A4	E	Op. Edif/Obr/Civ.	L	077	DV	005 008	021 024 032	PC/ME01
Movilidad	CD Carreteras	S.T. de Carreteras y Movilidad	Conservación	Zona Norte: Parque de Carreteras. Los Realejos	LC372	Peón Conservación Adscrito/a	PC	FE.007 FE.011 FE.040	12	20/10 Rot	C	A4	E	Op. Edif/Obr/Civ.	L	077	JT/F1	008	021 024 032	PC/ME01
Movilidad	CD Carreteras	S.T. de Carreteras y Movilidad	Conservación	Zona Norte: Parque de Carreteras. Los Realejos	LC1008	Peón Conservación Adscrito/a	PC	FE.007 FE.011 FE.040	12	20/14	C	A4	E	Op. Edif/Obr/Civ.	L	077	DV	005 008	021 024 032	PC/ME01
Movilidad	CD Carreteras	S.T. de Carreteras y Movilidad	Conservación	Zona Norte: Parque de Carreteras. Los Realejos	LC1009	Peón Conservación Adscrito/a	PC	FE.007 FE.011 FE.040	12	20/14	C	A4	E	Op. Edif/Obr/Civ.	L	077	DV	005 008	021 024 032	PC/ME01

Código Seguro De Verificación	HPkok3H07cn7xEM19YTPEQ		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrhh, Servicio Público y Transf. Digital	Firmado	30/08/2024 12:29:11	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/HPkok3H07cn7xEM19YTPEQ			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	12/24	





Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CT/CV	FP	A	GR	E/Sub/Gp	V	Exp	J	RE	CF	ME
Movilidad	CD Carreteras	S.T. de Carreteras y Movilidad	Conservación	Zona Norte: Parque de Carreteras. Los Realejos	LC1010	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fe.007 fe.011 fe.040	12	20/14	C	A4	E	Op. Edif Obr Civ.	L	077	DV	005 008	021 024 032	PC/ME01
Movilidad	CD Carreteras	S.T. de Carreteras y Movilidad	Conservación	Zona Norte: Parque de Carreteras. Los Realejos	LC1011	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fe.007 fe.011 fe.040	12	20/14	C	A4	E	Op. Edif Obr Civ.	L	077	DV	005 008	021 024 032	PC/ME01
Movilidad	CD Carreteras	S.T. de Carreteras y Movilidad	Conservación	Zona Norte: Parque de Carreteras. Los Realejos	LC1012	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fe.007 fe.011 fe.040	12	20/14	C	A4	E	Op. Edif Obr Civ.	L	077	DV	005 008	021 024 032	PC/ME01
Movilidad	CD Carreteras	S.T. de Carreteras y Movilidad	Conservación	Zona Norte: Parque de Carreteras. Los Realejos	LC1013	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fe.007 fe.011 fe.040	12	20/14	C	A4	E	Op. Edif Obr Civ.	L	077	DV	005 008	021 024 032	PC/ME01
Movilidad	CD Carreteras	S.T. de Carreteras y Movilidad	Conservación	Zona Norte: Parque de Carreteras. Los Realejos	LC1014	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fe.007 fe.011 fe.040	12	20/14	C	A4	E	Op. Edif Obr Civ.	L	077	DV	005 008	021 024 032	PC/ME01
Movilidad	CD Carreteras	S.T. de Carreteras y Movilidad	Conservación	Zona Norte: Parque de Carreteras. Los Realejos	LC1015	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fe.007 fe.011 fe.040	12	20/14	C	A4	E	Op. Edif Obr Civ.	L	077	DV	005 008	021 024 032	PC/ME01

Código Seguro De Verificación	HPkok3H07cn7xEM19YTPEQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrhh, Servicio Público y Transf. Digital	Firmado	30/08/2024 12:29:11
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/HPkok3H07cn7xEM19YTPEQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	13/24





Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CT/CV	FP	A	GR	E/Sub/Gp	V	Exp	J	RE	CF	ME
Movilidad	CD Carreteras	S.T. de Carreteras y Movilidad	Conservación	Zona Norte: Parque de Carreteras. Los Realejos	LC1016	Peón Conservación Adscrito/a	PC	FE.007 FE.011 FE.040	12	20/14	C	A4	E	Op. Edif Obr Civ.	L	077	DV	005 008	021 024 032	PC/ME01
Movilidad	CD Carreteras	S.T. de Carreteras y Movilidad	Conservación	Zona Norte: Parque de Carreteras. Los Realejos	LC1017	Peón Conservación Adscrito/a	PC	FE.007 FE.011 FE.040	12	20/14	C	A4	E	Op. Edif Obr Civ.	L	077	DV	005 008	021 024 032	PC/ME01
Movilidad	CD Carreteras	S.T. de Carreteras y Movilidad	Conservación	Zona Norte: Parque de Carreteras. Los Realejos	LC1030	Peón Conservación Adscrito/a	PC	FE.007 FE.011 FE.040	12	20/10 Rot	C	A4	E	Op. Edif Obr Civ.	L	077	JT/F1	008	021 024 032	PC/ME01
Movilidad	CD Carreteras	S.T. de Carreteras y Movilidad	Conservación	Zona Norte: Parque de Carreteras. Los Realejos	LC1031	Peón Conservación Adscrito/a	PC	FE.007 FE.011 FE.040	12	20/10 Rot	C	A4	E	Op. Edif Obr Civ.	L	077	JT/F1	008	021 024 032	PC/ME01
Movilidad	CD Carreteras	S.T. de Carreteras y Movilidad	Conservación	Zona Sur: Parque de Carreteras. Granadilla	LC297	Peón Conservación Adscrito/a	PC	FE.007 FE.011 FE.040	12	20/10 Rot	C	A4	E	Op. Edif Obr Civ.	L	077	JT/F1	008	021 024 032	PC/ME01
Movilidad	CD Carreteras	S.T. de Carreteras y Movilidad	Conservación	Zona Sur: Parque de Carreteras. Granadilla	LC365	Peón Conservación Adscrito/a	PC	FE.007 FE.011 FE.040	12	20/14	C	A4	E	Op. Edif Obr Civ.	L	077	DV	005 008	021 024 032	PC/ME01

Código Seguro De Verificación

HPkok3H07cn7xEM19YTPEQ

Estado

Fecha y hora

Firmado Por

Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrhh, Servicio Público y Transf. Digital

Firmado

30/08/2024 12:29:11

Url De Verificación

<https://sede.tenerife.es/verifirma/code/HPkok3H07cn7xEM19YTPEQ>

Normativa

Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

Página

14/24





Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CT/CV	FP	A	GR	E/Sub/Gp	V	Exp	J	RE	CF	ME
Movilidad	CD Carreteras	S.T. de Carreteras y Movilidad	Conservación	Zona Sur: Parque de Carreteras. Granadilla	LC329	Peón Conservación Adscrito/a	PC	FE.007 FE.011 FE.040	12	20/14	C	A4	E	Op. Edif/ObrCiv.	L	077	DV	005 008	021 024 032	PC/ME01
Movilidad	CD Carreteras	S.T. de Carreteras y Movilidad	Conservación	Zona Sur: Parque de Carreteras. Granadilla	LC316	Peón Conservación Adscrito/a	PC	FE.007 FE.011 FE.040	12	20/14	C	A4	E	Op. Edif/ObrCiv.	L	077	DV	005 008	021 024 032	PC/ME01
Movilidad	CD Carreteras	S.T. de Carreteras y Movilidad	Conservación	Zona Sur: Parque de Carreteras. Granadilla	LC331	Peón Conservación Adscrito/a	PC	FE.007 FE.011 FE.040	12	20/14	C	A4	E	Op. Edif/ObrCiv.	L	077	DV	005 008	021 024 032	PC/ME01
Movilidad	CD Carreteras	S.T. de Carreteras y Movilidad	Conservación	Zona Sur: Parque de Carreteras. Granadilla	LC960	Peón Conservación Adscrito/a	PC	FE.007 FE.011 FE.040	12	20/10 Rot	C	A4	E	Op. Edif/ObrCiv.	L	077	JT/F1	008	021 024 032	PC/ME01
Movilidad	CD Carreteras	S.T. de Carreteras y Movilidad	Conservación	Zona Sur: Parque de Carreteras. Granadilla	LC961	Peón Conservación Adscrito/a	PC	FE.007 FE.011 FE.040	12	20/10 Rot	C	A4	E	Op. Edif/ObrCiv.	L	077	JT/F1	008	021 024 032	PC/ME01
Movilidad	CD Carreteras	S.T. de Carreteras y Movilidad	Conservación	Zona Sur: Parque de Carreteras. Granadilla	LC988	Peón Conservación Adscrito/a	PC	FE.007 FE.011 FE.040	12	20/10 Rot	C	A4	E	Op. Edif/ObrCiv.	L	077	JT/F1	008	021 024 032	PC/ME01

Código Seguro De Verificación

HPkok3H07cn7xEM19YTPEQ

Estado

Fecha y hora

Firmado Por

Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrhh, Servicio Público y Transf. Digital

Firmado

30/08/2024 12:29:11

Url De Verificación

<https://sede.tenerife.es/verifirma/code/HPkok3H07cn7xEM19YTPEQ>

Normativa

Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

Página

15/24





Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CT/CV	FP	A	GR	E/Sub/Gp	V	Exp	J	RE	CF	ME
Movilidad	CD Carreteras	S.T. de Carreteras y Movilidad	Conservación	Zona Sur: Parque de Carreteras. Granadilla	LC173	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fe.007 fe.011 fe.040	12	20/14	C	A4	E	Op. Edif Obr Civ.	L	077	DV	005 008	021 024 032	PC/ME01
Movilidad	CD Carreteras	S.T. de Carreteras y Movilidad	Conservación	Zona Sur: Parque de Carreteras. Granadilla	LC175	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fe.007 fe.011 fe.040	12	20/14	C	A4	E	Op. Edif Obr Civ.	L	077	DV	005 008	021 024 032	PC/ME01
Movilidad	CD Carreteras	S.T. de Carreteras y Movilidad	Conservación	Zona Sur: Parque de Carreteras. Granadilla	LC183	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fe.007 fe.011 fe.040	12	20/14	C	A4	E	Op. Edif Obr Civ.	L	077	DV	005 008	021 024 032	PC/ME01
Movilidad	CD Carreteras	S.T. de Carreteras y Movilidad	Conservación	Zona Sur: Parque de Carreteras. Granadilla	LC199	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fe.007 fe.011 fe.040	12	20/10 Rot	C	A4	E	Op. Edif Obr Civ.	L	077	JT/F1	008	021 024 032	PC/ME01
Movilidad	CD Carreteras	S.T. de Carreteras y Movilidad	Conservación	Zona Sur: Parque de Carreteras. Granadilla	LC286	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fe.007 fe.011 fe.040	12	20/14	C	A4	E	Op. Edif Obr Civ.	L	077	DV	005 008	021 024 032	PC/ME01
Movilidad	CD Carreteras	S.T. de Carreteras y Movilidad	Conservación	Zona Sur: Parque de Carreteras. Granadilla	LC294	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fe.007 fe.011 fe.040	12	20/14	C	A4	E	Op. Edif Obr Civ.	L	077	DV	005 008	021 024 032	PC/ME01

Código Seguro De Verificación

HPkok3H07cn7xEM19YTPEQ

Estado

Fecha y hora

Firmado Por

Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrhh, Servicio Público y Transf. Digital

Firmado

30/08/2024 12:29:11

Url De Verificación

<https://sede.tenerife.es/verifirma/code/HPkok3H07cn7xEM19YTPEQ>

Normativa

Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

Página

16/24





Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CC/TV	FP	A	GR	E/Sub/Gp	V	Exp	J	RE	CF	ME
Movilidad	CD Carreteras	S.T. de Carreteras y Movilidad	Conservación	Zona Sur: Parque de Carreteras. Granadilla	LC295	Peón Conservación Adscrito/a	PC	FE.007 FE.011 FE.040	12	20/14	C	A4	E	Op. Edif Obr Civ.	L	077	DV	005 008	021 024 032	PC/ME01
Movilidad	CD Carreteras	S.T. de Carreteras y Movilidad	Conservación	Zona Sur: Parque de Carreteras. Granadilla	LC321	Peón Conservación Adscrito/a	PC	FE.007 FE.011 FE.040	12	20/14	C	A4	E	Op. Edif Obr Civ.	L	077	DV	005 008	021 024 032	PC/ME01
Movilidad	CD Carreteras	S.T. de Carreteras y Movilidad	Conservación	Zona Sur: Parque de Carreteras. Granadilla	LC328	Peón Conservación Adscrito/a	PC	FE.007 FE.011 FE.040	12	20/14	C	A4	E	Op. Edif Obr Civ.	L	077	DV	005 008	021 024 032	PC/ME01
Movilidad	CD Carreteras	S.T. de Carreteras y Movilidad	Conservación	Zona Sur: Parque de Carreteras. Granadilla	LC330	Peón Conservación Adscrito/a	PC	FE.007 FE.011 FE.040	12	20/14	C	A4	E	Op. Edif Obr Civ.	L	077	DV	005 008	021 024 032	PC/ME01
Movilidad	CD Carreteras	S.T. de Carreteras y Movilidad	Conservación	Zona Sur: Parque de Carreteras. Granadilla	LC332	Peón Conservación Adscrito/a	PC	FE.007 FE.011 FE.040	12	20/14	C	A4	E	Op. Edif Obr Civ.	L	077	DV	005 008	021 024 032	PC/ME01
Movilidad	CD Carreteras	S.T. de Carreteras y Movilidad	Conservación	Zona Sur: Parque de Carreteras. Granadilla	LC959	Peón Conservación Adscrito/a	PC	FE.007 FE.011 FE.040	12	20/10 Rot	C	A4	E	Op. Edif Obr Civ.	L	077	JT/F1	008	021 024 032	PC/ME01

Código Seguro De Verificación

HPkok3H07cn7xEM19YTPEQ

Estado

Fecha y hora

Firmado Por

Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrhh, Servicio Público y Transf. Digital

Firmado

30/08/2024 12:29:11

Url De Verificación

<https://sede.tenerife.es/verifirma/code/HPkok3H07cn7xEM19YTPEQ>

Normativa

Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

Página

17/24





Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CT/CV	FP	A	GR	E/Sub/Gp	V	Exp	J	RE	CF	ME
Movilidad	CD Carreteras	S.T. de Carreteras y Movilidad	Conservación	Zona Sur: Parque de Carreteras. Granadilla	LC962	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fe.007 fe.011 fe.040	12	20/10 Rot	C	A4	E	Op.EdifObrCiv.	L	077	JT/F1	008	021 024 032	PC/ME01
Movilidad	CD Carreteras	S.T. de Carreteras y Movilidad	Conservación	Zona Sur: Parque de Carreteras. Granadilla	LC989	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fe.007 fe.011 fe.040	12	20/10 Rot	C	A4	E	Op.EdifObrCiv.	L	077	JT/F1	008	021 024 032	PC/ME01
Movilidad	CD Carreteras	S.T. de Carreteras y Movilidad	Conservación	Zona Sur: Parque de Carreteras. Granadilla	LC1018	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fe.007 fe.011 fe.040	12	20/14	C	A4	E	Op.EdifObrCiv.	L	077	DV	005 008	021 024 032	PC/ME01
Movilidad	CD Carreteras	S.T. de Carreteras y Movilidad	Conservación	Zona Sur: Parque de Carreteras. Granadilla	LC1019	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fe.007 fe.011 fe.040	12	20/14	C	A4	E	Op.EdifObrCiv.	L	077	DV	005 008	021 024 032	PC/ME01
Movilidad	CD Carreteras	S.T. de Carreteras y Movilidad	Conservación	Zona Sur: Parque de Carreteras. Granadilla	LC1020	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fe.007 fe.011 fe.040	12	20/14	C	A4	E	Op.EdifObrCiv.	L	077	DV	005 008	021 024 032	PC/ME01
Movilidad	CD Carreteras	S.T. de Carreteras y Movilidad	Conservación	Zona Sur: Parque de Carreteras. Granadilla	LC1021	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fe.007 fe.011 fe.040	12	20/14	C	A4	E	Op.EdifObrCiv.	L	077	DV	005 008	021 024 032	PC/ME01

Código Seguro De Verificación

HPkok3H07cn7xEM19YTPEQ

Estado

Fecha y hora

Firmado Por

Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrhh, Servicio Público y Transf. Digital

Firmado

30/08/2024 12:29:11

Url De Verificación

<https://sede.tenerife.es/verifirma/code/HPkok3H07cn7xEM19YTPEQ>

Normativa

Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

Página

18/24





Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CT/CV	FP	A	GR	E/Sub/Gp	V	Exp	J	RE	CF	ME
Movilidad	CD Carreteras	S.T. de Carreteras y Movilidad	Conservación	Zona Sur: Parque de Carreteras. Granadilla	LC1022	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fe.007 fe.011 fe.040	12	20/14	C	A4	E	Op. Edif Obr Civ.	L	077	DV	005 008	021 024 032	PC/ME01
Movilidad	CD Carreteras	S.T. de Carreteras y Movilidad	Conservación	Zona Sur: Parque de Carreteras. Granadilla	LC1023	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fe.007 fe.011 fe.040	12	20/14	C	A4	E	Op. Edif Obr Civ.	L	077	DV	005 008	021 024 032	PC/ME01
Movilidad	CD Carreteras	S.T. de Carreteras y Movilidad	Conservación	Zona Sur: Parque de Carreteras. Granadilla	LC1024	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fe.007 fe.011 fe.040	12	20/14	C	A4	E	Op. Edif Obr Civ.	L	077	DV	005 008	021 024 032	PC/ME01
Movilidad	CD Carreteras	S.T. de Carreteras y Movilidad	Conservación	Zona Sur: Parque de Carreteras. Granadilla	LC1025	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fe.007 fe.011 fe.040	12	20/14	C	A4	E	Op. Edif Obr Civ.	L	077	DV	005 008	021 024 032	PC/ME01
Movilidad	CD Carreteras	S.T. de Carreteras y Movilidad	Conservación	Zona Sur: Parque de Carreteras. Granadilla	LC1026	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fe.007 fe.011 fe.040	12	20/14	C	A4	E	Op. Edif Obr Civ.	L	077	DV	005 008	021 024 032	PC/ME01
Movilidad	CD Carreteras	S.T. de Carreteras y Movilidad	Conservación	Zona Sur: Parque de Carreteras. Granadilla	LC1027	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fe.007 fe.011 fe.040	12	20/14	C	A4	E	Op. Edif Obr Civ.	L	077	DV	005 008	021 024 032	PC/ME01

Código Seguro De Verificación

HPkok3H07cn7xEM19YTPEQ

Estado

Fecha y hora

Firmado Por

Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrhh, Servicio Público y Transf. Digital

Firmado

30/08/2024 12:29:11

Url De Verificación

<https://sede.tenerife.es/verifirma/code/HPkok3H07cn7xEM19YTPEQ>

Normativa

Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

Página

19/24





Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CT/CV	FP	A	GR	E/Sub/Gp	V	Exp	J	RE	CF	ME
Movilidad	CD Carreteras	S.T. de Carreteras y Movilidad	Conservación	Zona Sur: Parque de Carreteras. Granadilla	LC1032	Peón Conservación Adscrito/a	PC	FE.007 FE.011 FE.040	12	20/10 Rot	C	A4	E	Op. Edif/ObrCiv.	L	077	JT/F1	008	021 024 032	PC/ME01
Movilidad	CD Carreteras	S.T. de Carreteras y Movilidad	Conservación	Zona Sur: Parque de Carreteras. Granadilla	LC1033	Peón Conservación Adscrito/a	PC	FE.007 FE.011 FE.040	12	20/10 Rot	C	A4	E	Op. Edif/ObrCiv.	L	077	JT/F1	008	021 024 032	PC/ME01
Movilidad	CD Carreteras	S.T. de Carreteras y Movilidad	Conservación	Zona Centro: Parque y Talleres de Carreteras. La Laguna	LC953	Peón Conservación Adscrito/a	PC	FE.007 FE.011 FE.040	12	20/10 Rot	C	A4	E	Op. Edif/ObrCiv.	L	077	JT/F1	008	021 024 032	PC/ME01
Movilidad	CD Carreteras	S.T. de Carreteras y Movilidad	Conservación	Zona Centro: Parque y Talleres de Carreteras. La Laguna	LC984	Peón Conservación Adscrito/a	PC	FE.007 FE.011 FE.040	12	20/10 Rot	C	A4	E	Op. Edif/ObrCiv.	L	077	JT/F1	008	021 024 032	PC/ME01
Movilidad	CD Carreteras	S.T. de Carreteras y Movilidad	Conservación	Zona Centro: Parque y Talleres de Carreteras. La Laguna	LC954	Peón Conservación Adscrito/a	PC	FE.007 FE.011 FE.040	12	20/10 Rot	C	A4	E	Op. Edif/ObrCiv.	L	077	JT/F1	008	021 024 032	PC/ME01
Movilidad	CD Carreteras	S.T. de Carreteras y Movilidad	Conservación	Zona Centro: Parque y Talleres de Carreteras. La Laguna	LC951	Peón Conservación Adscrito/a	PC	FE.007 FE.011 FE.040	12	20/10 Rot	C	A4	E	Op. Edif/ObrCiv.	L	077	JT/F1	008	021 024 032	PC/ME01

Código Seguro De Verificación

HPkok3H07cn7xEM19YTPEQ

Estado

Fecha y hora

Firmado Por

Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrhh, Servicio Público y Transf. Digital

Firmado

30/08/2024 12:29:11

Url De Verificación

<https://sede.tenerife.es/verifirma/code/HPkok3H07cn7xEM19YTPEQ>

Normativa

Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

Página

20/24





Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CT/CV	FP	A	GR	E/Sub/Gp	V	Exp	J	RE	CF	ME
Movilidad	CD Carreteras	S.T. de Carreteras y Movilidad	Conservación	Zona Centro: Parque y Talleres de Carreteras. La Laguna	LC985	Peón Conservación Adscrito/a	PC	FE.007 FE.011 FE.040	12	20/10 Rot	C	A4	E	Op. Edif Obr Civ.	L	077	JT/F1	008	021 024 032	PC/ME01
Movilidad	CD Carreteras	S.T. de Carreteras y Movilidad	Conservación	Zona Centro: Parque y Talleres de Carreteras. La Laguna	LC48	Peón Conservación Adscrito/a	PC	FE.007 FE.011 FE.040	12	20/10 Rot	C	A4	E	Op. Edif Obr Civ.	L	077	JT/F1	008	021 024 032	PC/ME01
Movilidad	CD Carreteras	S.T. de Carreteras y Movilidad	Conservación	Zona Centro: Parque y Talleres de Carreteras. La Laguna	LC174	Peón Conservación Adscrito/a	PC	FE.007 FE.011 FE.040	12	20/10 Rot	C	A4	E	Op. Edif Obr Civ.	L	077	JT/F1	008	021 024 032	PC/ME01
Movilidad	CD Carreteras	S.T. de Carreteras y Movilidad	Conservación	Zona Centro: Parque y Talleres de Carreteras. La Laguna	LC952	Peón Conservación Adscrito/a	PC	FE.007 FE.011 FE.040	12	20/10 Rot	C	A4	E	Op. Edif Obr Civ.	L	077	JT/F1	008	021 024 032	PC/ME01
Movilidad	CD Carreteras	S.T. de Carreteras y Movilidad	Conservación	Zona Centro: Parque y Talleres de Carreteras. La Laguna	LC1003	Peón Conservación Adscrito/a	PC	FE.007 FE.011 FE.040	12	20/14	C	A4	E	Op. Edif Obr Civ.	L	077	DV	005 008	021 024 032	PC/ME01
Movilidad	CD Carreteras	S.T. de Carreteras y Movilidad	Conservación	Zona Centro: Parque y Talleres de Carreteras. La Laguna	LC1005	Peón Conservación Adscrito/a	PC	FE.007 FE.011 FE.040	12	20/14	C	A4	E	Op. Edif Obr Civ.	L	077	DV	005 008	021 024 032	PC/ME01

Código Seguro De Verificación

HPkok3H07cn7xEM19YTPEQ

Estado

Fecha y hora

Firmado Por

Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrhh, Servicio Público y Transf. Digital

Firmado

30/08/2024 12:29:11

Url De Verificación

<https://sede.tenerife.es/verifirma/code/HPkok3H07cn7xEM19YTPEQ>

Normativa

Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

Página

21/24





Área	Consejería Delegada Dirección Insular Otros Órganos Directivos	Servicio	Unidad Orgánica	Localizac. Geográfica	Código Puesto	Denominación del puesto	Plaza de Acceso	Func. Esenc	CD	CE/CT/CV	FP	A	GR	E/Sub/Gp	V	Exp	J	RE	CF	ME
Movilidad	CD Carreteras	S.T. de Carreteras y Movilidad	Conservación	Zona Centro: Parque y Talleres de Carreteras. La Laguna	LC1006	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fe.007 fe.011 fe.040	12	20/14	C	A4	E	Op.EdifObrCiv.	L	077	DV	005 008	021 024 032	PC/ME01
Movilidad	CD Carreteras	S.T. de Carreteras y Movilidad	Conservación	Zona Centro: Parque y Talleres de Carreteras. La Laguna	LC1007	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fe.007 fe.011 fe.040	12	20/14	C	A4	E	Op.EdifObrCiv.	L	077	DV	005 008	021 024 032	PC/ME01
Movilidad	CD Carreteras	S.T. de Carreteras y Movilidad	Conservación	Zona Centro: Parque y Talleres de Carreteras. La Laguna	LC1028	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fe.007 fe.011 fe.040	12	20/10 Rot	C	A4	E	Op.EdifObrCiv.	L	077	JT/F1	008	021 024 032	PC/ME01
Movilidad	CD Carreteras	S.T. de Carreteras y Movilidad	Conservación	Zona Centro: Parque y Talleres de Carreteras. La Laguna	LC1029	Peón Conservación Adscrito/a	PC	fe.007 fe.011 fe.040	12	20/10 Rot	C	A4	E	Op.EdifObrCiv.	L	077	JT/F1	008	021 024 032	PC/ME01

Código Seguro De Verificación	HPkok3H07cn7xEM19YTPEQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrhh, Servicio Público y Transf. Digital	Firmado	30/08/2024 12:29:11
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/HPkok3H07cn7xEM19YTPEQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	22/24





Área de Presidencia, Administración y Servicio Público, Planificación Territorial y Patrimonio Histórico

Dirección Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital

Servicio Administrativo de Selección y Provisión de Puestos de Trabajo

ANEXO II
SOLICITUD DE PUESTOS

D.

_____ con D.N.I. número _____, de conformidad con la Base Novena de las que rigen la convocatoria pública para la cobertura por personal laboral fijo para la estabilización adicional de empleo temporal de treinta y dos plazas de **PEÓN DE CONSERVACIÓN**, aprobada por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica de fecha 24 de junio de 2022, **SOLICITO** los puestos de trabajo que se relacionan a continuación:

Nº ORDEN	CÓDIGO DEL PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		
6.		
7.		
8.		
9.		
10.		
11.		
12.		
13.		
14.		
15.		
16.		
17.		
18.		
19.		
20.		
21.		
22.		
23.		
24.		
25.		
26.		
27.		
28.		
29.		
30.		
31.		
32.		

Plaza de España, 1
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 901 501 901
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	HPkok3H07cn7xEM19YTPEQ	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrh, Servicio Público y Transf. Digital	Firmado	30/08/2024 12:29:11	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/HPkok3H07cn7xEM19YTPEQ			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	23/24	



En Santa Cruz de Tenerife a ____ de _____ de 2024.

Firma de la persona interesada.

“

Plaza de España, 1
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 901 501 901
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	HPkok3H07cn7xEM19YTPEQ	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrh, Servicio Público y Transf. Digital	Firmado	30/08/2024 12:29:11
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/HPkok3H07cn7xEM19YTPEQ		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	24/24

